



Reunión de ONG previa a la Conferencia de Córdoba sobre Intolerancia y
Discriminación contra Musulmanes
(Jaén, 7 de octubre de 2007)

Recomendaciones

Teniendo en cuenta que la lucha contra la discriminación hacia los musulmanes comienza por la colaboración entre los propios musulmanes, y destacando que el Islam no es incompatible con los valores universales: la democracia, la libertad, la justicia y la igualdad,

Recomendamos la aceptación del término islamofobia y la no jerarquización con respecto a otras formas de discriminación por motivos religiosos.

Subrayamos la necesidad de desligar los problemas derivados de la inmigración de la islamofobia. Y de luchar por la plena consecución de los derechos civiles y religiosos de los ciudadanos musulmanes en el área de la OSCE.

Solicitamos el reconocimiento pleno de las mujeres musulmanas, en su diversidad, aplicando el principio de discriminación positiva para favorecer la igualdad de oportunidades, especialmente en el ámbito laboral.

Recomendamos la promoción del feminismo islámico y las interpretaciones igualitarias de los textos sagrados, como discurso enraizado en el Corán y los valores del Islam, que hace plenamente compatible el Islam con la igualdad de género. Recomendamos igualmente que se tengan en cuenta otros colectivos discriminados.

Creemos fundamental la participación de musulmanes en los medios de comunicación. Recomendamos realizar campañas de formación y sensibilización de periodistas; favorecer el desarrollo de medios de comunicación promovidos por colectivos musulmanes; y la participación de éstos en los medios de comunicación públicos.

Aunque reconocemos que la libertad de opinión es un valor fundamental de nuestras sociedades, creemos necesario que se apliquen las legislaciones existentes sobre propagación del discurso del odio, especialmente el promovido por motivos religiosos.

Remarcamos que el odio en Internet es un fenómeno global que daña la convivencia entre comunidades. La vinculación entre el discurso del odio y la violencia es clara, por lo que se recomienda la aplicación vigente de los códigos penales.

Animamos a la elaboración de una legislación común relativa a delitos de odio.

Destacamos la necesidad de que las comunidades musulmanas se responsabilicen al emitir un mensaje de moderación.

Enfatizamos la responsabilidad de las administraciones públicas y de las fuerzas de seguridad para garantizar las buenas prácticas en materia de convivencia intercultural e interreligiosa, involucrando a los padres.

Subrayamos la necesidad de mejorar el acceso al empleo como ayuda a la integración.

Reconocemos la especial relevancia de crear plataformas integradas por distintas asociaciones para unificar intereses musulmanes y promover la creación de puentes con las autoridades locales y la sociedad civil para trabajar en un ámbito de gran relevancia como es la inmigración.

Creemos que la organización de foros culturales puede servir para mejorar el entendimiento mutuo y la lucha contra prejuicios y estereotipos, especialmente cuando estos eventos cuentan con la participación de personalidades políticas.

Recordamos que una educación no discriminatoria y plural debe ser capaz de acoger la diversidad, modificar estereotipos y prejuicios, y de favorecer el conocimiento de las culturas minoritarias, y que estas características deben estar recogidas en el currículo escolar, prestando especial atención a los valores que nos unen.

Destacamos la necesidad de prestar atención a la contribución histórica del Islam a la configuración de la identidad y progreso en el área de la OSCE.

Subrayamos la especial validez que actualmente cobra la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones y recalamos la necesidad de que ésta no permanezca únicamente en el ámbito político, sino que se extienda a la sociedad civil e implique al mundo musulmán en su totalidad.